

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

CONTRATO NÚMERO: 1.260-17.13-15991 FECHA: 29/09/2025

OTROSÍ NÚMERO: 1.260-17.13-15991 - 1 FECHA: 23/10/2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: YESSICA ALEXANDRA GONZALES MARIN

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE(10.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006565 ITEM 7 DEL 23.09.2025/23/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600090692

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la fecha de inicio del Contrato en la plataforma del SECOP II hasta el treinta (30) de **NOVIEMBRE** de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos **MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía número **67045598** actuando como **SUPERVISORA** o **INTERVENTOR**, **YESSICA ALEXANDRA GONZALES MARIN** portador de la cédula de ciudadanía **1112769210** de **CARTAGO**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD SEXUAL con el objetivo de suscribir el **Acta final de cumplimiento** del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

1-Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

2-Proyectar respuestas a solicitudes, requerimientos y/o derechos de petición relacionados con la misionalidad de la Secretaría que sean allegados a la entidad por parte de la comunidad o la institucionalidad, de conformidad con la necesidad del servicio. ...

3-Realizar el seguimiento técnico y operativo a la ejecución de proyectos y actividades de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

4-Apoyar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y el proceso M3P8 en lo que concierne al seguimiento, reporte y control de calidad de los proyectos de inversión de la secretaría.

5-Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Que, en conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

1-Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

1.1 La contratista realizó capacitación sobre la Ruta de Atención a Casos de Violencia de Género junto con el contratista coordinador de la línea, Juan David Mina Aguilar, en el municipio de Jamundí. Como primer punto, se buscó dar a conocer y explicar la conceptualización requerida para el entendimiento de los casos, como la violencia de género —explicada y definida por el Ministerio de Justicia, la Universidad Nacional y la Ley 1257 de 2008—, la violencia intrafamiliar y los tipos de violencia, para posteriormente exponer la composición y funcionamiento de la ruta de atención a casos de violencia de género.

1.2 La contratista realizó capacitación sobre la Ruta de Atención a Casos de Violencia de Género en el Ingenio Pichichí, ubicado en Guacarí (Valle), con la finalidad de brindar herramientas conceptuales y prácticas al personal administrativo del ingenio. El propósito fue reconocer, comprender y aplicar la ruta de atención a casos de violencia de género, de manera que el personal pudiera identificar los diferentes tipos de violencia, conocer las normas que los regulan y articular adecuadamente con las instituciones competentes para garantizar una respuesta efectiva y oportuna a las víctimas.

1.3 La contratista participó en el desarrollo del segundo encuentro de secretarías técnicas de los mecanismos articuladores municipales del nodo Centro-Sur, convocado por la mesa técnica del Comité Articulador Departamental, actualmente a cargo de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual Departamental.

El encuentro se centró en procesos formativos con enfoque de género y diversidad, de acuerdo con los lineamientos de los Decretos 1710 de 2020 y 1351 de 2023, sobre el abordaje y operativización institucional en el territorio por parte de los integrantes y/o funcionarios públicos de los municipios de Pradera, Yotoco, La Cumbre, Guacarí, Buga, San Pedro, Río Frío, Yumbo, Jamundí, Candelaria, Ginebra, El Cerrito y Trujillo.

1.4 La contratista participó en el desarrollo del proceso formativo del Consejo de Seguridad para las Mujeres, convocado por la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana del municipio de Cartago.

El objetivo fue fortalecer el diálogo institucional y la articulación interinstitucional para la construcción de medidas de seguridad y protección integral para las mujeres del municipio, en el marco de la política pública de equidad de género y las estrategias departamentales de prevención de violencias basadas en género.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

El encuentro se realizó en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Cartago, con la participación de diferentes actores institucionales que hacen parte del mecanismo articulador municipal.

2-Proyectar respuestas a solicitudes, requerimientos y/o derechos de petición relacionados con la misionalidad de la Secretaría que sean allegados a la entidad por parte de la comunidad o la institucionalidad, de conformidad con la necesidad del servicio.

2.1 La contratista proyectó una solicitud dirigida al doctor Ricardo Duque, asesor de la Dirección de Promoción y Prevención y coordinador del Grupo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos del Ministerio de Salud (Secretaría Técnica del Mecanismo Articulador Nacional), con el fin de articular un espacio técnico con el personal de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Dicho espacio tuvo como propósito orientar sobre la aplicación del abordaje integral de la violencia por razones de sexo y género en pueblos étnicos, de acuerdo con la política pública del departamento.

2.2 La contratista elaboró la solicitud de actualización de los documentos de operativización de las líneas técnicas de la Secretaría, con el fin de precisar acciones y responsabilidades y fortalecer la integración de la función de la Secretaría con la oferta institucional y la gestión administrativa.

2.3 La contratista contribuyó en el requerimiento de revisión y adecuación del reglamento interno de los Comités Articuladores Municipales del Departamento del Valle del Cauca, favoreciendo la creación de instrumentos técnicos que orienten su funcionamiento y promuevan una coordinación interinstitucional efectiva.

2.4 La contratista proyectó la solicitud a las directivas de la Universidad Santiago de Cali, para garantizar un espacio físico destinado a la socialización del Plan Transversal de Búsqueda de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Mujeres desaparecidas, en el marco de la Ley 2326 de 2023 "Ley Alerta Rosa", convocada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con apoyo de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

3-Realizar el seguimiento técnico y operativo a la ejecución de proyectos y actividades de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

3.1 La contratista realizó seguimiento técnico y operativo de la Convocatoria "Encuentro de Secretarías Técnicas de Mecanismo Articulador Municipal Nodo Centro-Sur", convocada por la mesa técnica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

departamental del mecanismo articulador, de acuerdo con el Decreto 1-17-1351 de 23 de noviembre de 2023.

El objetivo fue articular, desde el orden departamental, las acciones de políticas públicas, técnicas y operativas de los diferentes actores que operativizan la Secretaría Técnica del mecanismo articulador municipal, con delegados de los municipios de Pradera, Yotoco, La Cumbre, Guacarí, Buga, San Pedro, Río Frío, Yumbo, Jamundí, Candelaria, Ginebra, El Cerrito y Trujillo.

3.2 La contratista asistió y participó en la reunión conjunta con el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual Departamental, con el fin de diseñar las fichas publicitarias para redes sociales institucionales, con base en el borrador del plan de acción de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención, promoviendo la prevención y erradicación de violencias de género y abuso sexual en el territorio.

3.3 La contratista representó a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual Departamental en la jornada de fortalecimiento técnico e interinstitucional del Comité Articulador Departamental, organizada por la instancia nacional del mecanismo articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo y género.

Se abordaron temas de medidas de protección y atención para mujeres víctimas de violencia, manejo de POWER, SIVIGE y SIVIGILA, y la comisión CIPRUNNA, para la prevención del reclutamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados o delictivos, fortaleciendo la institucionalidad de los mecanismos articuladores a nivel departamental y municipal.

3.4 La contratista apoyó la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), en concordancia con el MIPG, para la presentación de informes mensuales de ejecución contractual, aplicando los modelos de informe de seguimiento, supervisión e informe de gestión.

3.5 La contratista realizó, de manera conjunta con el contratista coordinador de la línea Juan David Mina Aguilar y el asesor Francisco Balanta, el seguimiento técnico y operativo de la convocatoria "Encuentro de Secretarías Técnicas de Mecanismo Articulador Municipal Nodo Norte", convocada por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, entidad a cargo de la mesa técnica de dicho espacio según el Decreto 1-17-1351 del 23 de noviembre de 2023. El objetivo de esta convocatoria fue articular, desde el orden departamental, las acciones de las políticas públicas, técnicas y operativas de los diferentes actores que integran y operativizan la Secretaría Técnica del Mecanismo Articulador Municipal, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional.

Este encuentro se desarrolló en el municipio de Cartago, en las instalaciones de Comfenalco Valle,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

con la participación de los municipios de El Águila, La Argelia, La Unión, Zarzal, Roldanillo, Tuluá, El Dovio, Cartago, entre otros.

4-Apoyar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y el proceso M3P8 en lo que concierne al seguimiento, reporte y control de calidad de los proyectos de inversión de la secretaría.

4.1 La contratista apoyó, en el marco del objeto contractual, la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca, implementó para la presentación de informes mensuales de ejecución contractual los modelos de informe de seguimiento y supervisión, así como el informe de gestión.

5-Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

5.1 La contratista cumplió con cada una de las políticas de seguridad de la información establecidas en la Ley 1581, en su artículo 1°, garantizando los derechos y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes para su manejo y reserva, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información electrónicos recaudados conforme a la ley.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$10.000.000
Valor ejecutado:	\$10.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$10.000.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1,C2	\$10.000.000
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$10.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$0
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de **NOVIEMBRE** de **2025**.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
SUPERVISORA


YESSICA ALEXANDRA GONZALES MARIN
CONTRATISTA